



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA



Año CL

Lunes, 10 de octubre de 1983

Núm. 231

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial.-Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente día. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION PRIMERA

Núm. 10.557

Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones

Orden de 20 de septiembre de 1983 por la que se dictan normas sobre la colaboración del Servicio de Correos en las elecciones locales parciales.

Ilustrísimo señor:

Por Real Decreto 2301/1983, de 25 de agosto, han sido convocadas elecciones locales parciales para cubrir los cargos que en el citado Real Decreto se indican, a celebrar el día 6 del próximo mes de noviembre.

Con el fin de lograr la debida eficacia en la colaboración del Servicio de Correos en dichas elecciones y en uso de la autorización contenida en la disposición final primera del Real Decreto 488/1983, de 9 de marzo, aplicable a estas elecciones según dispone el artículo 3.º del Real Decreto 2301/1983, de 25 de agosto, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Será aplicable la Orden de este Ministerio de 28 de marzo de 1983, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 76, de 30 del mismo mes, con las siguientes modificaciones:

I. ENVÍOS DE IMPRESOS DE PROPAGANDA ELECTORAL A CURSAR POR CORREO

3. Depósito de los envíos.

b) El depósito de los envíos se realizará en el período comprendido entre los días 8 y 29 de octubre de 1983, ambos inclusive.

Por circunstancias excepcionales podrán admitirse depósitos de esta clase de envíos los días 31 de octubre y 1 de noviembre conforme a lo previsto en el artículo 3.º, 2, apartado b), de la

Orden de 4 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» núm. 109, del 7).

4. Curso y entrega.

b) La entrega a los destinatarios se efectuará con el resto de la correspondencia epistolar del día 15 de octubre al 4 de noviembre, ambos inclusive (período de campaña electoral), salvo en aquellas oficinas que, por sus circunstancias o por resultar factible y conveniente, se haya acordado la organización de turnos especiales de reparto para esta clase concreta de envíos.

II. VOTO POR CORREO

5. Solicitud de inscripción en el censo.

El elector podrá solicitar de la Junta de Zona el certificado de inscripción en el censo (artículo 5.º, 2, b), de la Orden de 4 de mayo de 1977), hasta el día 1 de noviembre de 1983, cinco antes de efectuarse la votación; sin embargo, la fecha límite recomendable será la del 27 de octubre anterior, para asegurar los transportes de ida y regreso de la correspondiente documentación.

7. Depósito, curso y entrega de los sobres.

a) Los sobres conteniendo votos por correo podrán presentarse en cualquier oficina de Correos y Telecomunicación de España, durante las horas de servicio de la misma, hasta el día 4 de noviembre de 1983, si bien se recomienda como fecha máxima de presentación la del 2 de dicho mes.

b) Las oficinas de destino conservarán los sobres hasta el día 6 de noviembre y los entregarán en la mencionada fecha, a las nueve de la mañana, en las mesas que correspondan, anotados globalmente en hojas de aviso duplicadas, en uno de cuyos ejemplares se recogerá el recibí del

Presidente de la Mesa o de la persona que lo represente.

c) Durante todo el día 6 de noviembre se entregarán en las mesas, con idénticas formalidades, los sobres recibidos hasta las veinte horas.

Disposición final

Por la Dirección General de Correos y Telecomunicación se dictarán cuantas instrucciones de aplicación y desarrollo requiera la mejor ejecución de esta Orden.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de septiembre de 1983.

BARÓN CRESPO

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

(Del «B. O. E.» núm. 232, de fecha 28 de septiembre de 1983.)

SECCION QUINTA

Núm. 10.403

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

«Punto de Comunicación», S. L., con domicilio en calle Escosura, núm. 63, tercero, ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder de la redacción y edición de una memoria sobre la gestión municipal.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un

plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 22 de septiembre de 1983.
El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 10.404

Doña Encarnación Alda Fuertes, con domicilio en calle Doctor Cerrada, 14, escalera primera, segundo A, ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de reparación del andén central en el paseo Gran Vía (antes Calvo Sotelo).

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 22 de septiembre de 1983.
El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 10.405

«Ficopsa», con domicilio en calle de Don Jaime I, núm. 43, principal, ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de pavimentación en barrio de La Cartuja.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 22 de septiembre de 1983.
El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 10.407

«Aragonesa de Contrata», S. A., con domicilio en calle Santa Orosia, 28, planta primera, oficina 3, ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de cambio de emplazamiento de depósito de agua en barrio de Torrecilla de Valmadrid.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo de-

terminado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 22 de septiembre de 1983.
El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 10.408

«Punto de Comunicación», S. L., con domicilio en Zaragoza (calle Escosura, número 63, tercero), ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder de la edición de una memoria sobre gestión municipal.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1983.
El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 10.409

Don Jaime Sinde Tura, como apoderado de «Fomento de Obras y Construcciones», S. A., ha solicitado la devolución de la fianza constituida para responder del suministro de diecisiete contenedores destinados al Servicio de Limpieza Pública.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1983.
El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 10.410

Doña Encarnación Alda Fuertes, con domicilio en calle Doctor Cerrada, 14, escalera primera, segundo A, ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de pavimentación complementaria en calle Viva España.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 22 de septiembre de 1983.
El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 10.411

«Dercons», S. A., con domicilio en calle Brigadier Gasca, núm. 16, ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de derribo en la calle Lahera, número 1.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 23 de septiembre de 1983.
El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 10.412

«Zarauto», S. A., con domicilio en carretera de Madrid, kilómetro 314, ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder al suministro de vehículos y maquinaria con destino a los talleres y servicios del Parque de Tracción.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1983.
El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 10.295

Comisaría de Aguas del Ebro

El Ayuntamiento de Zaragoza ha solicitado autorización para realizar el vertido al cauce del río Gállego de las aguas residuales procedentes del saneamiento del barrio de las Flores, en término municipal de Zaragoza.

El volumen diario de aguas residuales se estima en unos 39 metros cúbicos, para cuya depuración se prevé la instalación de una fosa de decantación-digestión, según se indica en el proyecto adjunto al expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Comisaría, o ante el Ayuntamiento de Zaragoza, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto estarán de manifiesto el expediente y proyecto, en horas hábiles de oficina, en esta Comisaría de Aguas del Ebro (paseo

de Sagasta, número 28, Zaragoza), durante el plazo indicado.

Zaragoza, 23 de septiembre de 1983. — El Comisario-Jefe, J. I. Bodega.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 10.013

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 1.407 de 1982-C, seguido a instancia de don Amadeo López Delgado, representado por el Procurador señor García Anadón, contra «Comercial Hidráulica Madrileña», S. L., se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 25 de octubre de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Antonio Peláez Embid, gerente de la demandada, con domicilio en Madrid (calle Antonio López, número 170), donde podrán ser examinados.

Bien objeto de subasta y precio de tasación:

Una fotocopiadora marca «Rank Xerox», modelo 660; valorada en pesetas 200.000.

Dado en Zaragoza a quince de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 10.009

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez en funciones del Juzgado de primera instancia número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 692 de 1982-A, seguido a instancia de «Banco Peninsular», S. A., representada por el Procurador señor Poncel, contra don Adolfo Villuendas Beltrán y otro, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 9 de noviembre de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será con la rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 de la Ley Hipotecaria, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Vivienda o piso primero B en la primera planta alzada, con acceso por la escalera izquierda de la casa 2-4 de la calle Luis Braile, de esta ciudad. Tiene una superficie de 60 metros cuadrados y una participación en las cosas comunes de 1,85 enteros por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad a favor de los cónyuges Adolfo Villuendas y Carmen Sevil, por mitades e indivisas partes. Valorado en 1.000.000 de pesetas.

2. Piso segundo en la segunda planta alzada, en su mitad indivisa de la casa número 8 de la calle Cerezo, de esta ciudad, con una superficie de 67 metros cuadrados y una participación en enteros del 23 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad número II, al tomo 1.117, finca 594. Valorado en 350.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 10.226

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 2 de noviembre de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía, seguido al número 1.794-B de 1980, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de «Comercial Sotel», S. A., contra don José Gómez Lafuente, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Urbana. Piso en Logroño, calle San Antonio o San Antón, números 5 y 7, octavo izquierda, tipo D, con acceso por la escalera 2, portal número 5; de superficie 95.42 metros cuadrados construidos y 68,95 metros cuadrados útiles, con una cuota de participación en cosas comunes de 1,25 enteros. Linda: al Este, con patio interior; al Oeste, con zona de jardín, y al Norte y Sur, con patios y piso C y casa 4. Inscrito a nombre del demandado y esposa, doña Esther Guerrea Cuervo, al tomo 943, folio 155.

Valor, 2.450.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. El Secretario.

Núm. 9.873

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de mayor cuantía número 1.484-A de 1981, seguido a instancia de «Alcar e Inalsa», representada por el Procurador señor San Pío, contra la «Sociedad Algaco», S. A., y don José-María Gago Ramos, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 7 de noviembre de 1983, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Piso o apartamento letra N, situado en la planta sexta o de ático, sin contar con las de sótanos, baja y entreplanta, de un edificio sito en Madrid (calle Núñez de Balboa, números 115 y 115 bis). Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid a favor de don Teodoro Gil Saavedra y su esposa, doña Carmen Gómez Villegas, conjuntamente y para su sociedad conyugal, al tomo 1.447, folio 241, finca 50.112; tasado en 3.193.200 pesetas.

2. Piso o apartamento letra M, situado en la segunda planta, del edificio reseñado en el apartado anterior; inscrito a favor de las mismas personas al tomo 1.446, folio 191, finca número 50.000; tasado en 3.313.700 pesetas.

3. Piso tercero, puerta cuarta, de la casa señalada con los números 65 y 65 bis de la calle Rogent, de Barcelona. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 5 de Barcelona a favor de doña María-Perfecta Vázquez Alonso y su esposo, don José-María Gago Ramos, al tomo 1.002, folio 143 vuelto, finca 50.487, inscripción cuarta; valorado en 2.236.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. El Secretario.

Núm. 9.874

JUZGADO NUM. 4

Don José - Fernando Martínez - Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.398-A de 1982, seguido a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por la Procuradora señora Bonilla, contra doña Purificación Vicente Valero y otros, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 8 de noviembre de 1983, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Mitad de las dos fincas que a continuación se describen:

1. Parcela en la urbanización de «Playas de Chacón», de 1.081 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caspe al tomo 309, libro 123, folio 45, finca 14.944; valorada su mitad indivisa en 1.200.000 pesetas.

2. Vivienda sita en planta quinta alzada, letra A, de la calle de Gumá, número 32, de Caspe; de 141,50 metros cuadrados utilizables. Tiene anejo un cuarto trastero situado en la terraza del edificio señalado con el número 2. Inscrita en el mismo Registro al tomo 307, folio 213, finca 14.097. Valorada su mitad indivisa en 2.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José - Fernando Martínez-Sapiña. El Secretario.

Núm. 10.015

JUZGADO NUM. 4

Don José - Fernando Martínez - Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 1.476-A de 1980, seguido a instancia de la entidad «Balay», S. A., representada por el Procurador señor Rey Ardid, contra don José Bermejo Fraile, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 9 de noviembre de 1983, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de la tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación;

Mitad indivisa de vivienda de planta sobreático, conocida por piso sobreático tercera, tipo B-2, bloque B del edificio en Reus (travesía Madre Molas, sin número; ahora Dolores Estivill, número 16). Superficie 93,36 metros cuadrados, distribuido en recibidor, comedor-estar, cocina, galería, baño, aseo, cuatro dormitorios y terrazas. Junto con parte de planta ático forman una sola vivienda, denominada «duplex», comunicándose ambas plantas interiormente por medio de una escalerilla propia. Inscrita al tomo 1.674, folio 10, finca 30.764, inscripción segunda. Valorada dicha mitad en 1.400.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciséis de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 10.017

JUZGADO NUM. 4

Don José - Fernando Martínez - Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.373-A de 1982, seguido a instancia de don Jaime Banzo Torralba, representado por el Procurador señor Ercilla, contra don Rafael Costas Cativiela, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 9 de noviembre de 1983, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será con la rebaja del 25 por 100 de la tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor marca «Elbe», de 24 pulgadas; tasado en 10.000 pesetas.

2. Un frigorífico marca «Fagor», de dos puertas; en 12.000 pesetas.

3. El derecho de traspaso del local sito en Huesca (calle Manuel-Angel Ferrer, número 4, bajos), propiedad de doña Isabel Pessini, destinado a frutería; con la obligación del adquirente de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año y destinarlo durante este tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que viene ejerciendo el arrendatario; valorado dicho derecho de traspaso en 400.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, José - Fernando Martínez - Sapiña. — El Secretario.

Núm. 10.029

JUZGADO NUM. 4

Don José - Fernando Martínez - Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de noviembre de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio

ejecutivo seguido al número 203-C de 1981, a instancia del Procurador señor Juste Sánchez, en representación de la Caja Rural Provincial de Zaragoza, contra don Vicente Flores Miguel y otros, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Campo y viña, en la partida de «Valdevillamón», de 64 áreas 36 centiáreas. Inscrita al tomo 1.055, folio 7, finca 4.401; en 195.000 pesetas.

2. Olivar en la partida de «Carrabulbente», de 3 áreas 57 centiáreas. Inscrita al tomo 1.055, folio 9, finca 4.402; en 15.000 pesetas.

3. Era en la partida «Eras Bajas», de 59 centiáreas. Inscrita al folio 11, finca 4.403; en 59.000 pesetas.

4. Campo en partida «Val», de 3 áreas 57 centiáreas; en 20.000 pesetas.

5. Campo en partida «Pedregisa», de 6 áreas 55 centiáreas; en 35.000 pesetas.

6. Campo en partida de «Cardosa», de 89 áreas 38 centiáreas. Inscrito al tomo 1.185, folio 241, finca 6.267; en 270.000 pesetas.

Total, 595.000 pesetas.

Dichas fincas se encuentran ubicadas en término municipal de Ambel e inscritas en el Registro de la Propiedad de Borja.

Dado en Zaragoza a dieciséis de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, José - Fernando Martínez - Sapiña. — El Secretario.

Núm. 9.877

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 1.350-C de 1982, seguido a instancia de «Marcos Marquina», sociedad anónima, representada por el Procurador señor Bibián, contra don Angel Blanco Alonso, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 26 de octubre de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración, que es el tipo de licitación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de lici-

tación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Valladolid (calle San Blas, 16), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un coche «Seat-1430», matrícula VA-6042; en 70.000 pesetas.

2. Un coche «Talbot», modelo «Samba», matrícula VA-2098-F; en pesetas 150.000.

Total, 220.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 9.878

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 130-C de 1983, seguido a instancia de «Balay», S. A., representada por el Procurador señor Rey Ardid, contra don Leopoldo Núñez Puga, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 26 de octubre de 1983, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración, que es el tipo de licitación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Cádiz (calle Obispo Calvo Valero, número 15), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un coche «Chrysler-150», matrícula CA-1664-H; en 300.000 pesetas.

2. Una cocina, compuesta de seis módulos, en madera de haya, con encimera y horno, marca «Thimself», y fregadero de acero inoxidable; en pesetas 75.000.

Total, 375.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciséis de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 9.879

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 732-C de 1982, seguido a instancia de «Manufacturas Salcedo», sociedad anónima, representada por el Procurador señor Andrés, contra don Camilo García García, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 26 de octubre de 1983, a las diez

treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será con la rebaja del 25 % del tipo que sirvió para la primera; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en El Entrego (Asturias), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Doce motos viejas, de distintas marcas; en 70.000 pesetas.

2. Un grupo de soldadura autógena, de oxígeno y acetileno; en pesetas 50.000.

Total, 120.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 9.787

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 656-A de 1983, seguido a instancia de «Industrializaciones Siderúrgicas», S. A., representada por el Procurador señor Salinas, contra don Francisco Colomer Monzó y otro, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 7 de noviembre de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bien objeto de subasta y precio de tasación:

Un vehículo marca «Land Rover», matrícula V-9059-AD; valorado en pesetas 450.000.

Dado en Zaragoza a catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 10.020

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 474-C de 1981, seguido a instancia de don Ricardo Lumbreras Lapuente, contra don Jordi

Galindo Llimas, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 24 de octubre de 1983, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración, que es el tipo de tipo de licitación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Tortosa (calle Berrenguer, 23, cuarto), donde podrán ser examinados.

Bien objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche «Seat 132-1800», matrícula T-3691-C; en 240.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 10.022

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 366-C de 1983, seguido a instancia de «Central Zaragozana de Crédito», S. A., representada por el Procurador señor André, contra don Miguel A. Planillo Moneo, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 24 de octubre de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración, que es el tipo de tipo de licitación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Fernando Rodrigo Arrastio, con domicilio en Zaragoza (Conde de Aranda, 130), donde podrán ser examinados.

Bien objeto de subasta y precio de tasación:

Un vehículo «Renault», modelo R-5, matrícula Z-3175-I; en 150.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Juzgados de Distrito

Núm. 9.744

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.372 de 1983, he acordado citar en el «Boletín Oficial» de esta provincia a María de los Desamparados Tapia Alacrué, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado (sito en

plaza del Pilar, número 2, tercera planta) el día 26 de octubre próximo y hora de las diez, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por estafa, en calidad de denunciada, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a quince de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

Núm. 9.694

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.555 de 1983 he acordado citar en el «Boletín Oficial» de esta provincia a Jesús Todolí Terrats y a Claudino Abalo Morés, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en Zaragoza, para que comparezcan ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, tercera planta) el día 9 de noviembre próximo y hora de las diez, al objeto de celebrar juicio verbal de falta por estafa, en calidad de denunciados, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intenten valerse.

Zaragoza a trece de septiembre de mil novecientos ochenta y tres — El Secretario.

Núm. 9.942

JUZGADO NUM. 2

Don Andrés Roco Díaz, Licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado de distrito número 2 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguidas en este Juzgado bajo el número 1.260 de 1983 se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia. — En Zaragoza a 17 de septiembre de 1983. — El señor don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de los de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas sobre malos tratos y amenazas, seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública; Faustino Larralde Valencia, José-Luis Nieto Contreras, Manuel Güerri Benito, Manuel Salguero Vázquez, Miguel-Angel Martínez Gimeno, Luis-Miguel Ferrer Ibáñez y Antonio González Romea, todos ellos como denunciados, cuyas demás circunstancias personales ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada a Faustino Larralde Valencia, a José-Luis Nieto Contreras, a Manuel Güerri Benito, a Manuel Salguero Vázquez, a Miguel-Angel Martínez Gimeno, a Luis-Miguel Ferrer Ibáñez y a Antonio González Romea, declarando de oficio las costas causadas en el presente juicio. Devuélvase a Faustino Larralde Valencia la escopeta, munición y documentos que le fueron ocupados.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Fermín González». (Rubricado).

Y para que conste, y para su remisión y publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, a fin de que sirva de notificación en forma al denunciado Faustino Larralde Valencia, expido el presente en Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 9.941

JUZGADO NUM. 2

Don Andrés Roco Díaz, Licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado de distrito número 2 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 713 de 1983 se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia. — En Zaragoza a 17 de septiembre de 1983. — El señor don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de los de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas sobre imprudencia, seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública; Gregorio Novel Castán, como denunciante, y José-Manuel Rodríguez Graña, como denunciado, cuyas demás circunstancias personales ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada a José-Manuel Rodríguez Graña, declarando de oficio las costas causadas en el presente juicio, con reserva de acciones civiles que puedan asistir al perjudicado.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Fermín González». (Rubricado).

Y para que conste, y su remisión y publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, a fin de que sirva de notificación en forma al denunciado, expido el presente en Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 9.983

JUZGADO NUM. 3

Don Carlos Reguero Lobo, Oficial, en funciones de Secretario, por licencia del titular, del Juzgado de distrito número 3 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio proceso de cognición que se lleva en este Juzgado bajo el número 212 de 1983, de una parte y como demandante don Fernando Berni Lozano, titular de «Garaje y Talleres Berni», representado por la Procuradora señorita Maestro Zaldívar, y de la otra, como demandado, don Enrique Lozano López, de paradero desconocido, ha recaído sentencia cuya parte dispositiva y fallo son como sigue:

«Sentencia. — En Zaragoza a 3 de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El señor don Luis Blasco Doñate, Juez de distrito del Juzgado número 3, habiendo visto los presentes autos de juicio de cognición número 212 de 1983, seguidos entre partes: de la una, y como demandante, don Fernando Berni Lozano, mayor de edad, casado, industrial, de esta vecindad, representado por la Procuradora de los Tribunales de esta capital, doña Carmen Maestro Zaldívar, asistido del Letrado don Federico Sesé Marco, y de la otra, como demandado, don Enrique Lozano López, mayor de edad, cuyas demás circunstancias personales se desconocen por seguir el juicio sin su presencia y vecino de esta ciudad, en situación de rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debiendo de estimar y estimando la demanda interpuesta por don Fernando Berni Lozano, vecino de esta ciudad, contra don Enrique Lozano López,

vecino de esta ciudad, sobre reclamación de 12.533 pesetas, intereses legales de esta suma desde el 16 de junio de 1983, debo condenar y condeno al demandado a que abone al actor la expresada cantidad, con expresa imposición de costas a dicho demandado en esta instancia. Y por la rebeldía del mismo, cúmplase con lo dispuesto en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. — Luis Blasco Doñate». (Rubricado).

Y para la notificación de la presente resolución al demandado Enrique Lozano López, expido y firmo la presente en Zaragoza a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario, Carlos Reguero.

Núm. 10.160

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en juicio de faltas 1.438 de 1983, sobre lesiones en agresión a Joaquín Arnal Abián, natural de Valmadrid, hijo de Manuel y Josefa, casado, obrero, con último domicilio en calle Movera, número 14, duplicado, por medio del presente le cito de comparecencia ante este Juzgado para que en el término de diez días comparezca al objeto de ser reconocido por el Médico forense.

Y para que conste y sirva de citación en forma a Joaquín Arnal Abián expido la presente en Zaragoza a veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

Núm. 10.523

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Blasco Doñate, Juez de ascenso, titular del Juzgado de distrito número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición número 373 de 1982, seguido a instancia de «Giménez Lombar y Compañía», sociedad anónima, representada por el Procurador don Serafín Andrés Laborda, contra don Carlos Larraga Moncayola, sobre reclamación de cantidad, se sacan a su venta en segunda y pública subasta, con rebaja del 25 % de su valoración, el bien relacionado en el edicto número 7.716, inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 165, de 22 de julio de 1983, con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto de subasta se ha señalado el próximo día 27 de octubre, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez de ascenso, Luis Blasco. — El Secretario.

Núm. 9.489

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.149 de 1983 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Luis Hernández Carbonell, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en el barrio Miralbueno, calle I, número 3, para que comparezca ante este

Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 31 de octubre próximo y hora de las doce y diez, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y desobediencia, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a seis de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

Núm. 9.490

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 527 de 1983 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Renate Parsieglá, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, calle Luis Buñuel, 13, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 31 de octubre próximo y hora de las doce, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños en accidente de tráfico, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a seis de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

Núm. 9.987

JUZGADO NUM. 4

Don Miguel Esteban Muñoz, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado de distrito número 4 de esta ciudad;

Certifica: Que en juicio verbal de faltas número 697 de 1983, sobre lesiones en agresión, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo son del siguiente tenor literal:

«Sentencia. — En Zaragoza a 15 de septiembre de 1983. — El señor don Luis Blasco Doñate, Juez del Juzgado de distrito núm. 4 de los de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas núm. 697 de 1983, sobre lesiones en agresión, seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública; como perjudicada, Josefa López Piquer, de 47 años, hija de Martín y de Rosa, casada, sus labores, natural de Cabañal (Valencia) y vecina de Zaragoza; como denunciado, Octavio Revuelto Pelegrín, de 32 años, hijo de Marcos y de Leonor, casado, electricista, natural de Ibdes (Zaragoza), en ignorado paradero, y...

Resultandos...

Considerandos...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente a Octavio Revuelto Pelegrín, con declaración de las costas de oficio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Luis Blasco. (Firmado y rubricado).

Publicación. — Dada, leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez, que la dictó hallándose celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe. — Miguel Esteban. (Firmado y rubricado).

Concuerda bien y fielmente con su original, a que me refiero, y para que conste y su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia, para que sirva de notificación al denunciado Octavio Revuelto Pelegrín, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Zaragoza a quince de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario, Miguel Esteban.

Núm. 9.751

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas 1.203 de 1983, se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia al denunciado Jesús Labarga Freno, que antes tuvo su domicilio en Julio Urquijo, 36, quinto, de San Sebastián, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 27 de octubre, a las once diez horas de la mañana, al objeto de la celebración del juicio señalado.

En Zaragoza a trece de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

Núm. 9.988

JUZGADO NUM. 5

Don Felipe Hernando Muñoz, Secretario del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en el expediente de juicio verbal de faltas número 608 de 1983, seguido por denuncia de Miguel Ballarín Gilaberte, contra Juan Armentoros Mora, por el hecho de daños de tráfico, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva del fallo dicen así:

«En Zaragoza a 8 de septiembre de 1983. — El señor don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez de distrito del número 5 de esta ciudad, habiendo visto el presente expediente de juicio de faltas sobre daños de tráfico, contra Juan Armentoros Mora...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada a Juan Armentoros Mora, declarando de oficio el pago de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo». (Sello del Juzgado y firma y rúbrica del señor Juez).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de la fecha; doy fe. (Firma y rúbrica del señor Secretario).

Y para que sirva de notificación en forma a Juan Armentoros Mora y a «Asstral», S. A., expido el presente, cumpliendo lo mandado por Su Señoría, en Zaragoza a dieciséis de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 10.524

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de octubre de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de los bienes embargados a la demandada en juicio de cognición número 47 de 1982, seguido a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de «Giménez Lombar y Compañía», S. A., contra doña Aurelia Hidalgo García, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia

con el 25 por 100 de rebaja sobre el tipo que sirvió de base en la primera, y que podrá hacerse el remate en cantidad de ceder a tercero.

Bienes:

Una lavadora automática, marca «Balay»; valorada en 8.000 pesetas.

La referida lavadora se encuentra depositada en poder de don Fernando Rodrigo Arrastio, en calle Conde de Aranda, número 130, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario.

Núm. 10.526

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.172 de 1983 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Fermín Adiego Bailo, que antes tuvo su domicilio en esta ciudad (calle de San Antonio Abad, núm. 9, principal centro), actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, núm. 2, quinta planta) el próximo día 27 de octubre, a las diez treinta horas de la mañana, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

Núm. 10.449

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.512 de 1983 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a José-Ignacio Izal Gorroño, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de distrito (sito en la plaza del Pilar, núm. 2, cuarta planta) el día 2 de noviembre próximo y hora de las once, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. El Secretario.

Núm. 10.450

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 11.496 de 1983 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Saturio Lozano Hernández, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de distrito (sito en la plaza del Pilar, núm. 2, cuarta planta) el día 2 de noviembre próximo y hora de las diez, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. El Secretario.

Núm. 9.755

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.292 de 1983, se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Manuel Augusto Magalhaes, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de distrito (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 26 de octubre y hora de las diez treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por agresión, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a dieciséis de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

Núm. 9.696

JUZGADO NUM. 7

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en autos de juicio de faltas número 1.288 de 1983, seguidos por hurto, contra Peter August Luttig, por el presente se cita al mismo, al objeto de que comparezca ante el Juzgado de distrito número 7 de Zaragoza el día 25 de octubre y hora de las diez cuarenta, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio oral, al que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales.

Y para que conste, de orden del señor Juez, expido el presente en Zaragoza a doce de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

Núm. 10.236

JUZGADO NUM. 7

Don César A. Alcalde Sánchez, Secretario del Juzgado de distrito número 7 de Zaragoza;

Certifica: Que en juicio de faltas número 1.290 de 1983, sobre hurto, se ha dictado la sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del siguiente tenor literal:

«Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 16 de septiembre de 1983. — Vistos en juicio oral y público por el señor don José-Luis Rodrigo Gálvez, Juez del Juzgado de distrito número 7 de esta ciudad, el juicio verbal de faltas núm. 1.290 de 1983, seguido por hurto, interviniendo en representación de la acción pública, contra Manuel García Fernández, de 48 años, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), hijo de Pedro e Isabel, soltero,

pintor, domiciliado en Albergue Municipal de esta ciudad; Jaime Felgar López, de 24 años, natural de San Saturnino (La Coruña), hijo de Máximo e Isabel, soltero, domiciliado en Albergue Municipal; Andrés Piñeiro Picós, de 26 años, natural de Pontevedra, hijo de José y María-Pilar, soltero, marinero, domiciliado en Albergue Municipal; Manuel García Morilla, de 46 años, soltero, pintor, natural de Morón de la Frontera (Sevilla) y vecino de Zaragoza, residente en Albergue Municipal, y José-Fernández García, de 29 años, soltero, peón, hijo de Serafín y Estrella, nacido en Murós (Lugo), residente en esta ciudad, Albergue Municipal, y como denunciante y perjudicado, Manuel Lázaro Longares, de 34 años, casado, conductor, hijo de Inocencio y Plácida, natural de Tobed (Zaragoza) y vecino de esta ciudad; y...

Fallo: Que condenó a Manuel García Morilla a la pena de dos días de arresto menor, a cumplir en su propio domicilio, e indemnizar a Manuel Lázaro Longares en la cantidad de 200 pesetas y al pago de la quinta parte de las costas del juicio. Y absuelvo a Andrés Peñeiro Picó, Jaime Felgar López, Manuel García Fernández y José Fernández García, declarando de oficio las cuatro quintas partes restantes de costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — J. L. Rodrigo.» (Firmados y rubricados).

Publicación. — Léida y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de la fecha. Doy fe. — César A. Alcalde. (Firmado y rubricado).

Concuerda bien y fielmente con su original, a que en caso necesario me remito; y para que conste y su remisión al «Boletín Oficial» de esta provincia, al objeto de que sirva de notificación en forma legal al denunciado Manuel García Morilla y a los inculpados Andrés Piñeiro Picó y Jaime Felgar López, que se hallan en ignorado paradero, expido la presente en Zaragoza a veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario, César A. Alcalde. — Visto bueno: El Juez, José-Luis Rodrigo.

Núm. 10.385

CALATAYUD

Cédula de citación

En proveído dictado con esta fecha en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 316 de 1983, por estafa, al no pagar billete de tren en el trayecto Zaragoza-Calatayud, se cita por la presente a Tomás Ortiz Abascal, cuyo último domicilio lo tenía en el barrio de Santa Isabel, de Zaragoza (calle Huerta Honda, 123), y actualmente en ignorado paradero, a

fin de que el próximo día 17 de noviembre, a las diez treinta horas de su mañana, comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado, al objeto de asistir, en calidad de denunciado, a la vista del correspondiente juicio, bajo apercibimiento de que de no haberlo le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación a Tomás Ortiz Abascal, en ignorado paradero en la actualidad, expido la presente en Calatayud a veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

Núm. 10.081

PINA DE EBRO

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito de Pina de Ebro;

Por el presente edicto hace saber: Que en juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 5 de 1981, instado por don Moisés Izquierdo Marín, representado por el Procurador don Bernabé Juste Sánchez, contra don Ciriaco Pérez Castrillo y «Transportes Arniella», con domicilio en Santander (calle Castilla, número 93), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados a la parte demandada, subasta que se efectuará por lotes, suspendiéndose en caso de que no se adjudique el primero de ellos en cantidad suficiente a cubrir la de 55.360 pesetas, correspondiente a principal y costas presupuestadas, cuyos bienes son:

1. Un ordenador marca «Hewlett Packard 9835-AV»; valorado en pesetas 150.000.

2. Una impresora marca «Hewlett Packard 2613-A-Printer»; valorada en 100.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado de distrito de Pina de Ebro, y, simultáneamente, en el de Santander, el día 31 de octubre próximo, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 de la tasación, y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que los bienes se encuentran en poder de la entidad demandada, donde podrán ser examinados.

Pina de Ebro a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Fermín González. — El Secretario.

IMPRESA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 45 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 52 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año 3.900 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.600 »

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 20 pesetas.

Número del año anterior: 35 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 52 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones